



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

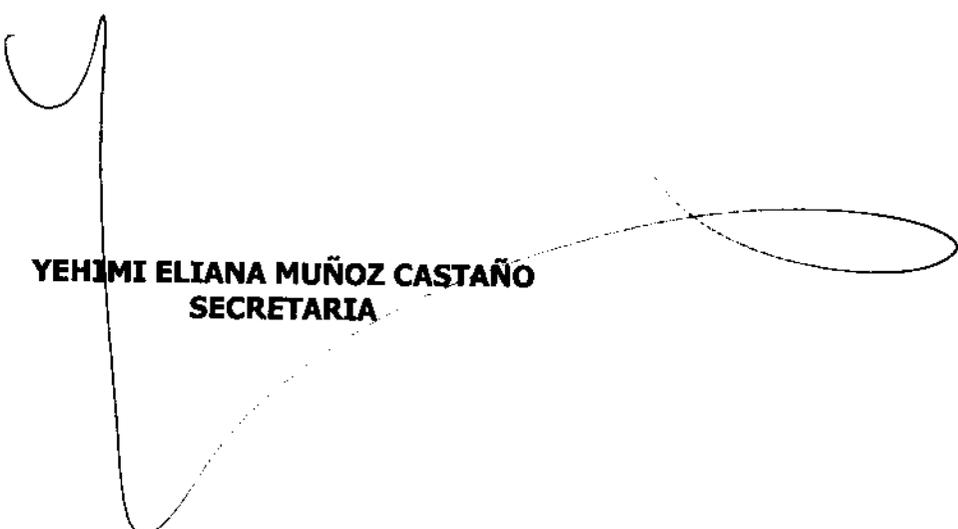
AVISO

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
RADICACIÓN: 63001-2333-000-2016-00086-00
DEMANDANTE: ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

Se pretende que se declare la nulidad parcial de la ordenanza 015 del 28 de noviembre de 2015, "por medio de la cual se expide el presupuesto general del Departamento del Quindío vigencia fiscal 2016, se determinen los ingresos y se clasifica el gasto, específicamente en lo dispuesto por el artículo segundo incluido dentro del Plan operativo anual de inversiones vigencia 2016 inversión indirecta..."

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio proferido dentro del proceso de la referencia, el día cinco (05) de abril del año dos mil dieciséis (2016), se informa a la comunidad sobre la existencia del presente proceso que se encuentra adelantando el trámite en primera instancia en esta Corporación a los cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 20 de abril de 2016


**YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA**